



Cómo Escoger un Representante para Cuidados Médicos

Es importante elegir a una persona que pueda actuar en su nombre en caso de que usted pierda la capacidad de comunicarse por sí mismo durante una emergencia médica. Esta persona se denomina representante para cuidados médicos. A continuación encontrará las preguntas más frecuentes, así como también información que le ayudará a decidir a quién debe designar como su representante para cuidados médicos.

¿Qué es un Representante para Cuidados Médicos (también denominado Apoderado para Atención Médica)?

En Maryland, el representante para cuidados médicos debe tener al menos 18 años y no puede ser su médico. Su representante para cuidados médicos tomará decisiones acerca de su tratamiento médico y actuará en cumplimiento de sus deseos en el caso de que usted tenga una emergencia médica o se enferme y no pueda comunicarse por sí mismo.

¿A quién debería escoger como mi Representante para Cuidados Médicos?

Escoja a alguien de su confianza que pueda trabajar junto con los proveedores de servicios médicos para asegurarse de que se respeten sus deseos y que se tomen decisiones para su bienestar. Puede ser un miembro de la familia, pero también podría ser un miembro de su casa de culto, un amigo, un vecino de confianza o un colega. Asegúrese de hablar con su posible representante para cuidados médicos para verificar que está dispuesto a asumir esta responsabilidad. También puede compartir "¿Qué Significa Ser un Representante para Cuidados Médicos?" que se encuentra en el sitio web de Voice Your Choice para obtener información adicional.

¿Qué debo tener en cuenta a la hora de elegir un Representante para Cuidados Médicos?

Piense en alguien que respete sus deseos y pueda ser su defensor. Considere si su representante para cuidados médicos actuará en cumplimiento de sus deseos aunque no esté de acuerdo con sus decisiones. Esta persona también deberá sentirse cómoda para hablar sin temor y realizar preguntas a los profesionales de la salud. Independientemente de la persona que usted escoja, asegúrese de que su médico y las personas que más le importan sepan a quién ha elegido. También es recomendable que elija un representante para cuidados médicos como reemplazo en caso de que su representante principal no esté disponible o no quiera participar. Recuerde que si en algún momento cambia de opinión puede elegir a otra persona más adelante. Sólo asegúrese de que su proveedor de servicios médicos, su representante anterior y sus seres queridos estén enterados del cambio y que se encuentre documentado.

¿Qué sucede si no escojo un Representante para Cuidados Médicos?

Si usted no escoge un representante para cuidados médicos y no puede hablar por sí mismo, el proveedor de servicios médicos consultará con las siguientes personas en este orden: 1) tutor legalmente designado, 2) cónyuge, 3) hijos adultos, 4) padres, 5) hermanos adultos o 6) pariente o amigo lejano. Es importante tener en

cuenta que la persona a la que se consulta puede no sentirse cómoda tomando decisiones delicadas o puede ser incapaz de representarlo en situaciones emocionalmente difíciles.

¿Está listo para escoger y registrar a su representante para cuidados médicos? Consulte la guía "Cómo Crear un Plan Anticipado de Cuidados en Línea" en esta sección del sitio web para ayudarlo a registrar a su representante para cuidados médicos, así como sus deseos de atención médica.